

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa al impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

- 1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar el fuerte impacto que ha tenido la reforma legislativa del sistema de pensiones de 2011 en los nuevos jubilados tal y como queda patente en el Informe de Evaluación de los analistas Ignacio Moral-Arce y Hugo Ferradans, publicado por la AIREF en julio de 2018?
- 2. En el mencionado informe se afirma que "la pensión de entrada se ha visto afectada, con descenso en la cuantía, por la aplicación de la reforma, y que el efecto va aumentando a medida que progresa el periodo transitorio y también en función de la edad de los nuevos jubilados, siendo más intenso el efecto en los que acceden a la jubilación en edades más tempranas". ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno ante esta situación?¿Qué reformas legislativas tiene previsto plantear el Gobierno al respecto?
- 3. El mismo estudio señala que "con una aproximación de datos de duración, la reforma ha modificado el comportamiento de las personas a la hora de jubilarse, reduciendo los incentivos a que los individuos retrasen su jubilación". ¿Qué tiene previsto plantear el Gobierno para modificar esta situación?

- 4. Otro estudio anterior y al que se hace referencia en el citado informe es el elaborado por Angel de la Fuente, Instituto de Análisis Económico (CSIC) y Rafael Doménech, BBVA Research y Universidad de Valencia, bajo el título "El impacto sobre el gasto de la reforma de las pensiones: una primera estimación", en el que ya se pronosticaba que esta reforma reducirá el gasto en hasta un 1,4% del PIB una vez pasado el período de transición. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que se llegue a producir esta situación?
- 5. ¿Seguirá el Gobierno Socialista optando por reformas legislativas que insistan en el recorte del gasto público o, por el contrario, van a emprender otras medidas? En este caso, ¿cuáles serán estas medidas?
- 6. ¿Qué impacto de género han tenido las reformas paramétricas, con el endurecimiento del acceso a la jubilación y a otras prestaciones en la Ley 27/2011? ¿Y cual ha sido el impacto de género al alargar la edad de jubilación a los 67 años? ¿Y al ampliar el periodo de carencia de quince a veinticinco años? ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para minimizar, de forma urgente, este desigualdad?
- 7. ¿Es consciente el Gobierno de que el coeficiente de parcialidad no funciona y que está produciendo efectos desiguales y discriminatorios entre las personas pensionistas?¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar para sustituir este mecanismo?
- 8. ¿Qué medidas propone adoptar el Gobierno ante el severo problema que tienen las mujeres a devengar la prestación de jubilación porque no alcanzan los quince años de cotización?
- 9. ¿Considera el Gobierno viable aplicar un modelo similar francés para dar salida a esta realidad, un modelo según el cual devengamos una prestación proporcional a los años que hemos cotizado, de tal manera que no perdemos años de cotización por el camino?



- 10. En caso negativo, ¿qué otro modelo propone el Gobierno para garantizar que las mujeres engarcen al sistema cuando no alcanzan los quince años de cotización, pero pueden estar muy próximas?
- 11. ¿Considera el Gobierno que debe ser suprimido el periodo de carencia específica, ya que tiene impacto de género exigir que los dos últimos años estén próximos a la solicitud de la prestación, y no existe tal requisito en las legislaciones comparadas?
- 12. ¿Qué modificaciones normativas tiene previsto plantear el Gobierno en el régimen especial de las empleadas de hogar para evitar la pérdida de cotizantes?
- 13. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para paliar el grave problema que existe en la actualidad con la desprotección en las pensiones de jubilación de las mujeres que comparten la explotación agraria con sus familias?
- 14. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la igualdad en materia de pensiones? ¿Cuáles son las medidas que tiene previsto aprobar para avanzar hacia un modelo igualitario y corresponsable?

Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2018

Yolanda Díaz Pérez

En Marea